

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 145 Martes 15 de junio de 2010

#### Sec. V-A. Pág. 69178

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

21157 Orden del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de 6 de mayo de 2010, por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación administrativa del servicio para la ejecución, coordinación y seguimiento económico-financiero de los proyectos SOSTMAC, EP@M, LITOMAC y SIGOT, pertenecientes al Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC 2007-2013), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.
    - 2) Domicilio: C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18-Planta 5.ª, Edificio de Usos Múltiples II en Las Palmas de Gran Canaria, o en Avenida de Anaga, 35-5.ª Planta, Edificio de Usos Múltiples I en Santa Cruz de Tenerife.
    - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria (35071), Santa Cruz de Tenerife (38071).
    - 4) Teléfono: 928 30 62 96 / 922 47 62 81.
    - 5) Telefax: 928 45 54 02 / 922 47 72 30.
    - 6) Correo electrónico: amorbau@gobiernodecanarias.org.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.gobcan.es/perfildelcontratante.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 de junio de 2010.
  - d) Número de expediente: 06/2010.

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio para la ejecución, coordinación y seguimiento económico-financiero de los proyectos Cooperación y Sinergias en actuaciones sostenibles en Espacios Naturales Protegidos de la Macaronesia (SOSTMAC), Sistemas de Estaciones de Paisaje de la Macaronesia (EP@M), Cooperación y Sinergias en el establecimiento y planeamiento sostenible de las Franjas Litorales de la Región Macaronésica (LITOMAC) y Sistemas de Información y Gestión de Ordenación Territorial (SIGOT)", pertenecientes al Programa de cooperación transnacional Madeira-Canarias-Azores (MAC 2007-2013).
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No hay lotes.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 2) Localidad y código postal: Canarias, Madeira y Azores.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Un máximo de 30 mensualidades y como máximo hasta el 30 de junio de 2012.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 75112100-5 "Servicios de Administración de proyectos de desarrollo".



Núm. 145

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 15 de junio de 2010

Sec. V-A. Pág. 69179

- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios: 1.- Oferta económica (Máximo 51 puntos); 2.- Metodología y Programa de los trabajos (máximo 39 puntos); 3.- Mejoras al equipo de trabajo que con carácter de mínimo se exige en la cláusula 23 del Pliego (máximo 10 puntos).
- 4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 479750,00 euros. IGIC (%): 5. Importe total: 503737,50 euros.
- 5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 14392,50 euros. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, excluido IGIC.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Gropo L), Subgrupo 5, Categoría
    A.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia técnica se deberá acreditar además a través de los medios establecidos en la cláusula 4.2 del Pliego.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: El día 16 de junio de 2010, salvo que llegado el vencimiento de dicho plazo, no hubiese transcurrido el plazo mínimo de quince (15) días de publicación en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de Canarias, en cuyo caso el plazo vencerá a los quince (15) días contados a partir del día siguiente a la última publicación en Boletines, hasta las 14 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La señalada en las cláusulas 12 y 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.
    - 2) Domicilio: C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18-Planta 5.ª, Edificio de Usos Múltiples II en Las Palmas de Gran Canaria, o en Avenida de Anaga, 35-5.ª Planta, Edificio de Usos Múltiples I en Santa Cruz de Tenerife.
    - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria (35071), Santa Cruz de Tenerife (38071).
  - e) Admisión de variantes: Cada licitador podrá presentar sólo una proposición en relación con el objeto del contrato, sin que se puedan presentar variantes o alternativas.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 8. Apertura de Ofertas:
  - a) Dirección: A determinar.
  - b) Localidad y código postal: A determinar.
  - c) Fecha y hora: A determinar.
- 9. Gastos de publicidad: Los gastos derivados de la publicación de la licitación en los Boletines Oficiales, por una sola vez, serán de cuenta del adjudicatario.
- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de mayo de 2010.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 145 Martes 15 de junio de 2010 Sec. V-A. Pág. 69180

11. Otras informaciones: Serán facilitadas para cualquier cuestión relativa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el Servicio de Contratación Administrativa y Administración General en Santa Cruz de Tenerife, Avenida Anaga, 35-5.ª planta, Edificio Usos Múltiples I, Teléfono 922 47 62 81, y en Las Palmas de Gran Canaria, calle Profesor Agustín Millares Carló, 18- 5.ª planta, Edificio de Usos Múltiples II, Teléfono 928 30 62 96, o por correo electrónico a la dirección amorbau@gobiernodecanarias.org; y para cuestiones técnicas del objeto de contratación en el Servicio Administrativo Económico de la Viceconsejería de Ordenación Territorial en Las Palmas de Gran Canaria, calle Profesor Agustín Millares Carló, 18- 5-ª planta, Edificio de Usos Múltiples II, Teléfono 928 30 62 42.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 2010.- El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, Domingo Berriel Martínez.

ID: A100046943-1